

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**Tema 4 del programa**

**CX/EXEC 17/73/4**

**Junio de 2017**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**73.ª reunión**

**Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)**

**10 - 13 de julio de 2017**

**Revitalización de los comités coordinadores FAO/OMS**

**(Preparado por la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS)**

### **Antecedentes**

1. Los comités coordinadores FAO/OMS (CCR) respaldan el intercambio de información y el diálogo. Cada dos años, las reuniones de los CCR ofrecen a los miembros del Codex la posibilidad de abordar cuestiones de interés para sus regiones en relación con el control y el comercio de alimentos. En el marco de la estructura del Codex, los CCR sirven de vínculo entre los comités técnicos de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y las regiones. Ofrecen la posibilidad de centrarse en cuestiones de importancia para la región, determinando las prioridades, debatiendo sobre las cuestiones actuales y emergentes en cuanto a la calidad e inocuidad de los alimentos, vigilando el uso que se hace de los textos del Codex y facilitando el intercambio de información.
2. Los CCR actúan también como un foro de gran utilidad para que la FAO y la OMS entablen relaciones con los países y analicen las principales necesidades y desafíos que, posteriormente, fundamentarán la planificación y la ejecución de actividades regionales en materia de calidad e inocuidad de los alimentos.
3. La FAO, la OMS y la Secretaría del Codex dieron comienzo a los esfuerzos por revitalizar los CCR con el propósito de garantizar que se aprovecharan al máximo el tiempo y los recursos invertidos en ellos.
4. La CAC en su 38.º período de sesiones (CAC38)<sup>1</sup> acogió la revitalización de los CCR como un proceso útil para el intercambio y la labor regional y aprobó las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión (CCEXEC70)<sup>2</sup>. En este contexto, la CAC38 aprobó un planteamiento estándar para todos los CCR sobre la base de la propuesta dirigida a mantener los programas de los CCR alineados entre sí, siempre que fuera posible, y centrados en las cuestiones prioritarias para el Codex y las regiones.
5. La propuesta consistía en incluir los siguientes temas permanentes: i) un discurso de apertura para ampliar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la inocuidad alimentaria y crear una mayor aceptación en el plano político; ii) la utilización de las normas del Codex en la región; iii) A - la identificación de las necesidades y prioridades de las regiones; B - la Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria; iv) la planificación estratégica regional.
6. La información sobre la utilización de las normas del Codex en el ámbito nacional, la identificación de las necesidades y prioridades de la región y los sistemas nacionales de control de los alimentos se recopilaba en el pasado por medio de una carta circular y se usaba como base para las deliberaciones de todas las reuniones de los CCR. Tras el debate mantenido en la CCEXEC70 acerca de la revitalización de los CCR, se tomó la decisión de dejar de utilizar la carta circular y sustituirla por encuestas y un sistema que permitiera recopilar datos en línea de forma continuada para los seis comités coordinadores.
7. En este informe se analiza el resultado del debate de los CCR y se presenta un conjunto de recomendaciones relativas a las medidas que han de tomarse con vistas a la revitalización de los CCR.

<sup>1</sup> REP15/CAC, párr. 118.

<sup>2</sup> REP15/EXEC, párrs. 56-67.

### **Análisis general**

8. Los CCR mantuvieron un debate general sobre el proceso de revitalización, que fue acogido positivamente como una manera de que los países mejoraran los sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos a nivel regional. Se determinó que los CCR constituían los foros principales para identificar las necesidades de las regiones con vistas a una mejor participación en la labor de la CAC.

9. En el Cuadro 1 se ofrece un resumen de las tasas de respuesta por regiones a las preguntas relativas a la revitalización, a saber: la encuesta sobre la utilización de las normas del Codex, la encuesta para determinar las necesidades y prioridades de las regiones en relación con las cuestiones críticas y emergentes relacionadas con la calidad y la inocuidad de los alimentos, y las aportaciones que se hacen a la plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria.

**Cuadro 1. Tasas de respuesta por regiones a las preguntas relativas a la revitalización (en porcentaje)**

	<b>CCAFRICA</b> (49)	<b>CCASIA</b> (23)	<b>CCEURO</b> (51)	<b>CCLAC</b> (33)	<b>CCNASWP</b> (14)	<b>CCNEA</b> (17)	<b>Total</b>
<b>Utilización de las normas del Codex</b> (encuesta)	53 %	60 %	69 %	77 %	50 %	82 %	67 %
<b>Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones</b> (encuesta)	35 %	74 %	43 %	36 %	86 %	35 %	52 %
<b>Sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria</b> (aportaciones a la plataforma)	6 %	13 %	24 %	33 %	21 %	41 %	23 %

#### **i) Discurso de apertura**

10. La inclusión de un discurso de apertura y un debate con moderador en cada reunión de los CCR constituye una actividad esencial en el marco del proceso de revitalización. Su finalidad consiste en estimular el debate y el intercambio de información sobre un tema específico de interés para la región en relación con la calidad o la inocuidad de los alimentos, con miras a ampliar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la inocuidad alimentaria y aumentar la sensibilización en el plano político. En el Cuadro 2 figura una lista de los temas tratados en los discursos de apertura de las reuniones de los CCR.

**Cuadro 2. Discursos de apertura de las reuniones de los CCR**

<b>CCNASWP14<sup>3</sup></b>	Aspectos multisectoriales del Codex y oportunidades para su fortalecimiento como medio de contribución al desarrollo de los sectores económico, comercial, agrícola, sanitario y nutricional
<b>CCASIA20<sup>4</sup></b>	Función del Codex en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control alimentario en la región de Asia: medidas futuras
<b>CCEURO30<sup>5</sup></b>	La resistencia a los antimicrobianos desde la perspectiva del Codex y de la inocuidad de los alimentos
<b>CCLAC20<sup>6</sup></b>	Evaluación de sistemas de inocuidad de los alimentos
<b>CCAFRICA22<sup>7</sup></b>	Las pequeñas y medianas empresas y el comercio de alimentos: oportunidades para la creación de mercados regionales mediante la utilización de las normas del Codex
<b>CCNEA9<sup>8</sup></b>	Integridad y autenticidad de los alimentos

<sup>3</sup> REP17/NASWAP, párrs. 7-13.

<sup>4</sup> REP17/ASIA, párrs. 9-16.

<sup>5</sup> REP17/EURO, párrs. 6-12.

<sup>6</sup> REP17/LAC, párrs. 8-14.

<sup>7</sup> REP17/AFRICA, párrs. 9-16.

<sup>8</sup> REP17/NE párrs. 5-11.

11. Los CCR en general valoraron los discursos de apertura, observando la importancia de tener periódicamente la oportunidad de contar con ellos para el debate en sus futuras reuniones. En todas las reuniones de los CCR se mantuvieron intensos debates y deliberaciones. Las deliberaciones volvieron a confirmar la importancia del Codex para las regiones al realzar la importancia de la inocuidad y la calidad de los alimentos a alto nivel político y reunir a los países para determinar problemas comunes y la forma de afrontarlos en los planos nacional, regional y mundial.

12. Los miembros convinieron asimismo en indicar un tema para el discurso de apertura de la siguiente ronda de reuniones de los comités coordinadores, posiblemente a partir de los resultados de la encuesta sobre las cuestiones actuales y emergentes.

## ii) *Utilización de las normas del Codex en la región*

### Enfoque

13. Las preguntas sobre el uso general de las normas del Codex en el pasado no habían aportado datos comparables o representativos. Para lograr un enfoque más sistemático, la Secretaría del Codex elaboró una nueva encuesta centrada en normas ampliamente conocidas que eran representativas de sus respectivas categorías (es decir, normas numéricas de inocuidad, normas de asuntos generales, principios generales de higiene y etiquetado), a saber:

- límites máximos de residuos (LMR) para plaguicidas en los alimentos y piensos;
- niveles máximos para los aditivos alimentarios y los contaminantes según se describen en la Norma general para los aditivos alimentarios (CODEX STAN 192-1995) y la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos (CODEX STAN 193-1995);
- etiquetado de los alimentos preenvasados (CODEX STAN 1-1985);
- principios generales de higiene de los alimentos (CAC/RCP 1-1969).

14. En la encuesta se interrogó asimismo acerca de las dificultades encontradas en relación con el uso de las normas del Codex en general. Además, se informó a los miembros de que podrían tratarse otras normas concretas en encuestas futuras a fin de crear, con el tiempo, un conjunto de datos representativo sobre la utilización de los textos del Codex en todo el mundo.

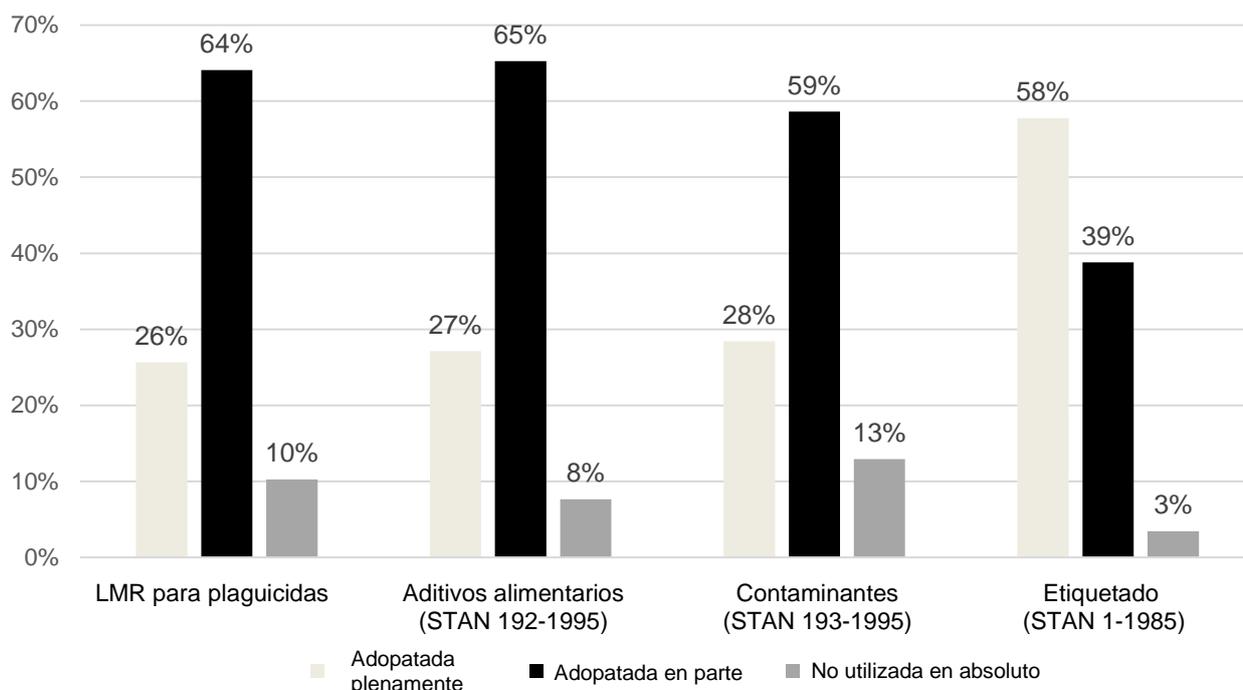
15. Se pidió a los CCR que tomaran nota de los resultados de la encuesta y aportaran sugerencias en relación con las siguientes preguntas, que pudieran orientar la acción futura de la Secretaría del Codex:

- estructura y enfoque de la encuesta (por ejemplo, si la encuesta trata adecuadamente la cuestión);
- empleo de los resultados (por ejemplo, si se considera que los resultados son útiles y de qué manera deberían almacenarse y ponerse a disposición de los miembros del Codex dando la posibilidad de actualizar la información constantemente);
- alcance temático de la siguiente encuesta (¿qué ámbitos relacionados con el Codex deberían tratarse en el futuro?).

### Resultados de la encuesta: utilización de las normas

16. La encuesta obtuvo una elevada tasa de respuesta, del 67 % de todos los Estados miembros del Codex (véase el Cuadro 1).

17. Como se muestra en el **Cuadro 3**, los miembros hacen un uso parcial de las normas del Codex y los LMR abarcados por la encuesta, siendo la Norma general para el etiquetado es la más utilizada y la que ha sido adoptada plenamente por la mayoría de los miembros que respondieron (un 58 %). La no utilización más elevada se da en el caso de la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos (15 países en desarrollo, principalmente pequeños Estados insulares, no la utilizan en absoluto).

**Cuadro 3. Utilización de las normas del Codex en la región – resultados generales de la encuesta**

#### Resultados de la encuesta: dificultades con respecto a la utilización de las normas del Codex

18. Los resultados de la encuesta indican que las dificultades relacionadas con la utilización de las normas del Codex tienen que ver con: la adaptación de las normas del Codex al contexto nacional específico; la inversión de recursos requerida para la aplicación de las normas del Codex; el desconocimiento de las normas del Codex en el sector de la industria alimentaria; la duración del proceso de elaboración y aplicación nacional de las normas del Codex.

#### Estructura y enfoque

19. Los CCR en general estuvieron de acuerdo con el enfoque, la estructura y la posibilidad de uso de la encuesta y formularon observaciones sobre la manera de seguir mejorando las funcionalidades de la misma.

#### Utilización de los resultados de la encuesta

20. Los CCR en general observaron que los resultados de la encuesta y el análisis eran útiles y deberían publicarse en línea. También se propuso almacenar la información suministrada en línea por los miembros, de modo que se pudiera actualizar periódicamente, y que los datos se organizaran tanto desde una perspectiva regional como mundial. Los CCR invitaron asimismo a los países que no hubiesen terminado la encuesta a acceder a ella e introducir sus datos. Los miembros acogieron con agrado la encuesta por proporcionar información útil que podría prestar apoyo a las acciones y evaluaciones nacionales futuras en la región en lo que respecta a la aplicación nacional de las normas del Codex.

#### Alcance de la próxima encuesta

21. Los CCR mencionaron la necesidad de incluir en la próxima encuesta:

- una pregunta sobre las razones para no utilizar o adoptar parcialmente las normas del Codex;
- la posibilidad de subir documentos en los campos de respuesta de la encuesta;
- la opción de difundir la encuesta entre todas las partes interesadas nacionales del Codex.

22. Los miembros formularon las siguientes sugerencias sobre el alcance temático de la próxima encuesta:

- uno o dos alimentos básicos principales;
- las normas elaboradas por el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales;
- las normas generales elaboradas por el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos;
- Métodos de análisis y muestreo (CODEX STAN 234-1999);
- Principios y directrices para los sistemas nacionales de control de los alimentos (CAC/GL 82-2013);
- la aplicación y observancia de las normas (a escala regional, en especial de las normas regionales);

- LMR para medicamentos veterinarios;
- textos sobre la resistencia a los antimicrobianos;
- la aplicación de normas en sectores como el de las frutas y hortalizas frescas y el del pescado y los productos pesqueros.

**iii) A - Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones; cuestiones críticas y emergentes en relación con la inocuidad de los alimentos**

23. Con objeto de identificar las cuestiones críticas y emergentes en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos, se remitió un cuestionario a los puntos de contacto del Codex de todos los miembros de cada región y se les pidió que indicaran las cuestiones relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos que consideraban más críticas o emergentes.

24. En concreto, se pidió a los miembros que indicaran de tres a cinco cuestiones que en su opinión fueran las más críticas y emergentes en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos, junto con una explicación de: 1) por qué habían elegido esa cuestión (es decir, con qué fundamento —información y datos, conocimientos o suposiciones— se había elegido); 2) los efectos reales o previstos de tal cuestión (si el efecto sería específico de un sector, afectaría únicamente a algunas subpoblaciones o a países o regiones, si estaría relacionado con la salud pública o el comercio, etc.).

25. La encuesta obtuvo una tasa de respuesta del 52 % de los Estados miembros del Codex (véase el Cuadro 1).

26. El análisis realizado estaba estrechamente vinculado al nivel de calidad y cantidad de la información suministrada por los miembros, y los CCR pidieron a los países que no hubieran respondido al cuestionario que realizaran sus aportaciones, de modo que la FAO y la OMS pudieran elaborar un análisis más representativo.

27. Los CCR en general convinieron en que las deliberaciones sobre este tema del programa eran un primer paso importante y ventajoso para determinar las prioridades y cuestiones críticas y emergentes para la región; asimismo manifestaron su agradecimiento a la FAO y la OMS por facilitar el proceso mediante la elaboración de documentos de análisis y antecedentes.

28. Los CCR observaron la importancia de continuar y perfeccionar el análisis de este tema, cuya calidad también se basaría en el nivel de compromiso y las aportaciones suministradas en la encuesta.

**B - Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria**

29. El prototipo de la plataforma en línea fue elaborado como sustituto de la antigua carta circular sobre el mismo tema dedicado al intercambio de información sobre control alimentario. La plataforma se basa en un conjunto de preguntas que podría complementarse y ampliarse con el tiempo, en función de los comentarios de los miembros.

30. La plataforma, integrada en el sitio web del Codex, ofrece a los países la posibilidad de introducir datos e información de forma constante, con lo que se aumentaría la pertinencia de los datos presentados por parte de los puntos de contacto nacionales.

31. Con objeto de facilitar el intercambio de información sobre el fundamento jurídico y los controles a favor de la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor, en la plataforma también se incluirá una lista de la legislación nacional de los países que ha sido extraída de la base de datos de la FAO sobre legislación alimentaria (FAOLEX). FAOLEX es una base de datos mantenida por la FAO que reúne la legislación relativa a los sectores de la alimentación y la agricultura.

32. Habida cuenta de que FAOLEX puede no ser exhaustiva y no estar al día, porque la legislación se recoge de una variedad de fuentes, se rogó a los miembros que verificaran la información antes de subirla al dominio público.

33. Los CCR convinieron en general que el prototipo de la plataforma era apto para la finalidad de compartir información sobre sistemas de control alimentario y el mecanismo de inocuidad alimentaria y reconocieron la importancia y utilidad de tal plataforma.

34. Los CCR valoraron la posibilidad de acceder a la plataforma, a través de sus respectivos puntos de contacto del Codex, durante todo el año para actualizar su perfil, añadir o modificar información y decidir asimismo el momento de publicar la información proporcionada.

35. Los CCR formularon varias propuestas para mejorar la plataforma y sugirieron:
- considerar la diversidad de las principales partes interesadas a nivel nacional;
  - integrar la información de las fuentes existentes en materia de inocuidad alimentaria (como el Almanaque de Seguridad Alimentaria);
  - proporcionar a los usuarios una traducción al árabe de la plataforma;
  - mejorar los aspectos técnicos (por ejemplo, para facilitar la subida de documentos).
36. Los CCR convinieron en que el uso y la finalidad principales de la plataforma consistían en facilitar el intercambio de información entre los Estados miembros, e invitaron a los mismos a participar activamente en la puesta en marcha de la plataforma en línea.

### ***Planificación estratégica regional***

37. Anteriormente, los CCR habían convenido en que los planes estratégicos regionales deberían ser coherentes con el Plan estratégico mundial y complementarlo. Los distintos CCR aplican distintos enfoques, a saber:
38. Los comités coordinadores para América del Norte y el Pacífico Sudoriental (CCNASWP), para Asia (CCASIA) y para Europa (CCEURO) consideraban que ya no era necesario disponer de un Plan estratégico regional, puesto que los CCR respaldaban la ejecución del Plan estratégico del Codex y contribuían a ella.
39. Los comités coordinadores para América Latina y el Caribe (CCLAC), para África (CCAFRICA) y para el Cercano Oriente (CCNEA) convinieron en llevar a término la ejecución de sus planes estratégicos regionales, tras lo cual centrarían su atención en realizar aportaciones al Plan estratégico del Codex. Estos CCR consideraron que los planes estratégicos regionales eran útiles para planificar y respaldar determinadas actividades, como la movilización de recursos, a escala nacional y regional.
40. Todos los CCR observaron el apoyo general de los miembros a la participación activa en la elaboración del nuevo Plan estratégico del Codex y debatieron sobre este asunto en un tema específico del programa.

### **Conclusiones**

41. Los CCR en general manifestaron su aprecio al proceso de revitalización e invitaron a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex a que prosiguieran su ejecución tomando en cuenta el resultado de las deliberaciones de las reuniones.
42. Las deliberaciones sobre los temas relacionados con la revitalización —es decir, el discurso de apertura, las cuestiones críticas y emergentes, la plataforma en línea sobre sistemas de control alimentario y la utilización de las normas del Codex— pusieron de manifiesto que los CCR se encuentran en una posición especialmente buena para identificar las prioridades regionales y presentar informes al respecto, así como para desarrollar estrategias sobre cuestiones de interés para la región relacionadas con la calidad y la inocuidad de los alimentos.
43. Los resultados de las deliberaciones acerca del discurso de apertura y las cuestiones críticas y emergentes identificadas pueden desempeñar una función fundamental en la elaboración del nuevo Plan estratégico del Codex para 2020-25 y garantizar que se tomen en cuenta las inquietudes de las regiones.
44. Se consideró que tanto el diseño como las tasas de respuesta de las encuestas relativas a las cuestiones críticas y emergentes y la utilización de las normas del Codex habían mejorado en comparación con las reuniones anteriores, pero que todavía había margen de mejora para lograr llegar a la mayoría de los miembros del Codex o a todos ellos. A fin de que la plataforma sea una herramienta útil para los miembros del Codex, es preciso que se le aporten más datos. En ambos casos, las encuestas y la plataforma, los CCR señalaron la necesidad de mejorar sus funcionalidades para facilitar las aportaciones y el intercambio de información.
45. Las experiencias y las lecciones aprendidas durante la primera ronda de reuniones de los CCR en el marco del proceso de revitalización constituyen una base que se podrá seguir desarrollando con el tiempo a la luz de las observaciones recibidas de los miembros. Las reuniones de los CCR mantenidas en 2016-17 tuvieron la finalidad de que los países pudieran mejorar su participación en las actividades regionales del Codex así como aquellas relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos, y ofrecieron a los países la posibilidad de dirigir la forma en que se desarrollan los comités.

46. La encuesta relativa a la utilización de las normas del Codex fue una prueba experimental que recabó buenos resultados y sugerencias. Podrían preverse encuestas futuras sobre el mismo grupo de normas, más centradas en las dificultades de su aplicación. Es posible que sea necesario realizar encuestas elaboradas especialmente para las normas “numéricas”, como los niveles máximos y los LMR, y las normas “textuales”, como las disposiciones de higiene y etiquetado. Las encuestas también podrían estudiar la manera en que el Codex, la FAO y la OMS pueden abordar mejor los problemas relacionados con la adopción y la observancia de las normas del Codex.

47. Como no todas las normas, directrices y códigos de prácticas del Codex pueden utilizarse en las leyes —por ejemplo, algunos pueden utilizarse como programas de estudio en cursos de capacitación destinados a los profesionales que trabajan en la cadena alimentaria—, podría incluirse esta posibilidad en las encuestas a fin de obtener un panorama más completo sobre el uso que se hace de las normas del Codex.

### **Recomendaciones**

48. Se invita al Comité Ejecutivo de la CAC, en su 73.<sup>a</sup> reunión, a:

- considerar opciones prácticas y viables para seguir perfeccionando el proceso de revitalización;
- recomendar que se siga desarrollando la plataforma en línea y se elaboren encuestas futuras sobre la base de las observaciones recibidas de los CCR.